



GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA
PERÍODO 2018-2021



CANDELARIA CAMPECHE A 31 DE OCTUBRE DE 2020.
GACETA N. 56

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

**C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ING. VICTOR VELASCO VIVEROS
SINDICO DE HACIENDA**

**LIC. RICARDO DE LA CRUZ HERNANDEZ
SINDICO JURIDICO**

**C. JUANA CONTRERAS ALCÁZAR
PRIMERA REGIDORA**

**LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN
SEGUNDO REGIDOR**

**C. YOLANDA VALLES PECH
TERCERA REGIDORA**

**C. MOISÉS PECH LÓPEZ
CUARTO REGIDOR**

**LIC. KAREN LIZETH ÁVILA ESQUIVEL
QUINTA REGIDORA**

**ING. EDER ALONSO VALLES VADILLO
SEXTO REGIDOR**

**LIC. LAURA ABREU RUIZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**MVZ. ROMÁN MIJARES ELIZARRARAS
OCTAVO REGIDOR**



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

En gira de trabajo, el alcalde Salvador Farias González, supervisó la construcción de caminos cosecheros en la comunidad de El Pañuelo y Arroyo de Cuba, entregó 2 sillas de ruedas a niñas que tenían esa necesidad en la comunidad Tres Reyes y supervisó el relleno del parque de la comunidad Nueva Delicias II.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Entrega el alcalde Salvador Farias González, vehículo para servicios del DIF municipal, el cual se adquirió con ahorros municipales y fue recibido por la directora Sonia Acosta, ahí, en las instalaciones de esta institución también se hizo entrega de leche, despensas y aparatos funcionales a grupos vulnerables a través de programas coordinados con el DIF estatal.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Continuamos trabajando en el mejoramiento de calles en la cabecera municipal, se pavimenta la calle 31 de la colonia San Martín, acción que fue supervisada por el alcalde Salvador Farias González, quien demuestra una vez más en donde se invierte la recaudación de impuestos, y porque la importancia de que los contribuyentes sean puntuales en sus pagos, entre mayor sea la recaudación mayor será la participación municipal que se destina a obras y acciones.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

La mutua participación entre pueblo y gobierno se refleja en obras de mejoramiento urbano y acciones de bienestar para los candelarenses, como la pavimentación con carpeta asfáltica que se lleva a cabo sobre la calle 18 de la colonia Centro, en ese sentido, invitamos a los comerciantes y habitantes de esta arteria a cuidarla evitando tirar aguas jabonosas que perjudican la durabilidad del material aplicado. Con el respaldo de los contribuyentes, y sus habitantes, Candelaria seguirá creciendo.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELÉFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Con el respaldo del Gobierno Municipal y la sociedad Candelarense, en la escuela primaria Josefa Ortiz De Domínguez, de la comunidad Laguna Perdida, el secretario de la sección 4 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Moisés Más Cab, acompañado del alcalde Salvador Farias González, llevaron a cabo la entrega de equipos electrónicos recaudados durante la campaña "Quédate en casa, quédate en clase", en donde empresarios, maestros, ciudadanos y padres de familias pusieron su granito de arena para apoyar a estudiantes de comunidades marginadas, y así puedan tomar sus clases a distancia durante la pandemia del COVID-19, evitando además el abandono escolar.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

El alcalde Salvador Farias González, durante gira de trabajo por la cabecera municipal, hizo entrega de 450 láminas de zinc y 91 rollos de alambres de púas en beneficio de familias de la comunidad La Lucha, en donde estuvo acompañado de la regidora Juanita Contreras, asimismo hizo entrega de herramientas de trabajo que constan de motosierra, desbrozadora y material de curación al área de bomberos y paramédicos, respectivamente. De igual forma familias de la comunidad Campo la Olla recibieron 24 láminas de zinc y 6 rollos de alambre, del programa a bajo costo que se implementa desde el inicio de la administración, en apoyo a productores agrícolas y ganaderos del municipio de Candelaria, acción que ha permitido, de igual manera, mejorar favorablemente el bienestar de muchas familias de la región. Más tarde el presidente municipal supervisó diversas obras que se construyen en favor de los habitantes del municipio, incluyendo la calle 2, así como la techumbre del Jardín de niños María Montessori de la colonia San Martín.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELÉFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Continúa el presidente municipal Salvador Farias González haciendo entrega de láminas y rollos de alambres al sector productivo y a familias de escasos recursos, a través del programa de insumos al 50 %. En esta ocasión en la comunidad del Pañuelo hizo entrega de 102 rollos de alambres de púas y 672 láminas de zinc de 3.05 mts. Con estas acciones el gobierno municipal busca mejorar el patrimonio de las familias rurales, así como su bienestar.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

El alcalde Salvador Farias González, hizo entrega de 312 uniformes a 13 equipos de comunidades del Municipio.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIÓDO 2018-2021

Supervisa el alcalde Salvador Farias González la reconstrucción de la calle 8, iniciando a la altura de la 29 hasta la 39 de la colonia Guanajuato, así como la construcción de la Banqueta Canal en la colonia Alejandría. En Candelaria se continúa trabajando por el bienestar de sus habitantes.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Nos comprometimos a gestionar la reactivación del módulo IMSS en Candelaria y hoy es una realidad tenerla de vuelta. El alcalde Salvador Farias González corto el listón inaugural del nuevo módulo del IMSS en nuestro Municipio, agradecemos la atención y disposición prestada del Dr. Carlos Félix Medina Villegas, delegado del IMSS Campeche, pieza fundamental para que esta gestión se haya logrado, trabajar en equipo con los órdenes de gobierno, siempre trae resultados positivos.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Continúa el Gobierno Municipal que dirige el alcalde Salvador Farias González, con la entrega de cerditos del programa a bajo costo para apoyar a familias de diversas localidades, en esta ocasión fueron 40 cerditos que entrego acompañado de la directora de atención a comunidades Isabel Ovando Roxol y del director de desarrollo social y fomento económico Wilberth Desiderio Ordoñez Pech.



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300
TELEFONO (982) 82 603 59.

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

OCTUBRE

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A). - QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. _

--

ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA

V.- INTERVENCIÓN, DEL ING. VÍCTOR VELASCO VIVEROS, SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

VI.- COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 (ENERO-SEPTIEMBRE)

VII.- COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS PAGADOS A JUNTAS, COMISARÍAS Y AGENCIAS MUNICIPALES DEL TERCER TRIMESTRE (ENERO-SEPTIEMBRE DE 2020) PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

VIII.- COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2020 (ENERO-SEPTIEMBRE), PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

IX.- INTERVENCIÓN DEL C. FELIPE CRUZ NAVARRO, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA SOLICITAR UN CONVENIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON EL OBJETIVO DE BRINDAR EL 50 % DE DESCUENTO EN EL PAGO DE AGUA POTABLE AL PRESENTAR LA CREDENCIAL QUE LOS AVALA COMO TAL DICHA PROPUESTA SE BASA EN LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO INCLUIDA LAS MUNICIPALES DE VELAR POR LOS DERECHOS DE ESTE SECTOR.

X.- INTERVENCIÓN C.P. BENJAMÍN MARÍN GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA DAR A CONOCER LA RELACIÓN DE LOS BIENES DE LAS DIRECCIONES, QUE DEBIDO A SU ESTADO INSERVIBLES SON SUSCEPTIBLES PARA DARLE DE BAJA DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTO CON LA FINALIDAD QUE SEA SOMETIDA A LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU DESINCORPORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES COMO LOS REGISTROS, ASÍ COMO SU DESTINO FINAL O SU DESTRUCCIÓN TOTAL.

XI.-INTERVENCIÓN DEL LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PERIODO NOVIEMBRE 2020 AL MES DE ABRIL 2021.

XII.-INTERVENCIÓN DEL LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COPIA DEL DICTAMEN RELATIVO A DOS INICIATIVAS PARA REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN MATERIA DE PROPIEDAD DE GÉNERO.

XIII.- ASUNTOS GENERALES

XIV.-CLAUSURA DE LA SESIÓN

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 29 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, LE DA LA INTERVENCIÓN AL ING. VÍCTOR VELASCO VIVEROS, SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES SE PONE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, ORDENANDO AL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN, CABE MENCIONAR QUE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR CUESTIONES DE ESPACIO NO SE ENCUENTRAN ESCRITO EN ESTE LIBRO PERO ESTÁ PUBLICADO EN SU TOTALIDAD EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 29 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA LA INTERVENCIÓN DE C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 (ENERO-SEPTIEMBRE) PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR EL H. CABILDO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR “SE PONE A VOTACIÓN “QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, ORDENANDO AL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 29 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ORDENA LA COMPARECENCIA DE C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS PAGADOS A JUNTAS, COMISARÍAS Y AGENCIAS MUNICIPALES DEL TERCER TRIMESTRE (ENERO-SEPTIEMBRE DE 2020) PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR EL H. CABILDO.

ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR SE PONE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO ORDENANDO AL C.P.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 29 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA LA COMPARECENCIA DE C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2020 (ENERO-SEPTIEMBRE), PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN .

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO DEL ESTADO DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2020 (ENERO-SEPTIEMBRE) “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, ORDENANDO AL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 29 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C. FELIPE CRUZ NAVARRO DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA SOLICITAR UN CONVENIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON EL OBJETIVO DE BRINDAR EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE AGUA POTABLE AL PRESENTAR LA CREDENCIAL QUE LOS AVALA COMO TAL, DICHA PROPUESTA SE BASA EN LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO INCLUIDA LAS MUNICIPALES DE VELAR POR LOS DERECHOS DE ESTE SECTOR.

SE ACORDÓ QUE EL DESCUENTO APLICA SIEMPRE Y CUANDO EL CONTRATO ÉSTE A NOMBRE DEL TITULAR Y ÉSTE SEA EL DISCAPACITADO, ESTE CONVENIO SE APLICARÁ A PARTIR DE 1° DE ENERO DE 2021.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

G). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 29 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA LA INTERVENCIÓN DEL C.P. BENJAMÍN MARÍN GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA DAR A CONOCER LA RELACIÓN DE LOS BIENES DE LAS DIRECCIONES QUE DEBIDO A SU ESTADO INSERVIBLE SON SUSCEPTIBLES PARA DARLE DE BAJA DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE SEA SOMETIDA A LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU DESINCORPORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES CON LOS REGISTROS CONTABLES, ASÍ COMO SU DESTINO FINAL O DE SU DESTRUCCIÓN TOTAL.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, ORDENANDO AL LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN, CABÉ MENCIONAR QUE LA RELACIÓN DE LOS BIENES DE LAS DIRECCIONES, QUE DEBIDO A SU ESTADO INSERVIBLE SON SUSCEPTIBLES PARA DARLE DE BAJA DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA POR CUESTIONES DE ESPACIO NO SE ENCUENTRA ESCRITO EN ESTE LIBRO PERO ESTA PUBLICADO EN SU TOTALIDAD EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

H). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 29 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EL LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA PRESENTA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PERIODO NOVIEMBRE 2020 AL MES DE ABRIL 2021.

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

I). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 29 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EL LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO LA COPIA DEL DICTAMEN A DOS INICIATIVAS PARA REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EN MATERIA DE PARIEDAD DE GÉNERO.

V. QUE A ESE RESPECTO LA PRIMERA DE LAS INICIATIVAS QUE NOS OCUPA PROPONE REFORMAR EL PÁRRAFO PRIMERO DE LA FRACCIÓN III Y LA FRACCIÓN VII DEL ARTICULO 7; EL PÁRRAFO PRIMERO DE LA FRACCIÓN I Y EL PÁRRAFO TERCERO DE FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 24; EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 31; LOS ARTÍCULOS 55; 59; 72; 77; 78; EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 78 BIS; PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 88.2; EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 101 TER PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 102 Y EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 125 BIS, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN MATERIA DE PARIEDAD DE GÉNERO.

VI. QUE POR SU PARTE, LA SEGUNDA DE LAS INICIATIVAS PLANTEA REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 7; 17; 24; 71; 72; 77; 78 BIS, 101 TER Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE CONFORMIDAD CON LAS MOTIVACIONES QUE EN LO GENERAL EXPONE, PUES CONSIDERA QUE LA PARIEDAD ES UN PRINCIPIO CONSTITUCIONAL QUE TIENE COMO FINALIDAD LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE LOS SEXOS, ADOPTANDO POR NUESTRO PAÍS COMO PARTE DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES QUE HA ADQUIRIDO CON EL OBJETO DE QUE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE LAS Y LOS CIUDADANOS SE EJERZAN EN CONDICIONES DE IGUALDAD. LA PARIEDAD ES UNA MEDIDA PERMANENTE PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN DE LOS ESPACIOS DE DECISIÓN PÚBLICA.

J). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 29 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, SE DA LA PAUTA PARA ASUNTOS GENERALES:

EL ING. EDER ALONSO VALLES VADILLO, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, SOLICITA SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**



SECRETARÍA

\$ 100,000.00 (SON: CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO.

LA LIC. KAREN LIZETH ÁVILA ESQUIVEL EN SU CARÁCTER DE QUINTO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA SOLICITA SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 40,000.00 (SON: CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO.

EL LIC. LUIS ALBERTO MONTEJO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE CATASTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, SOLICITA SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 20,000.00 (SON: VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO.

EL C. MARÍA ISABEL OVANDO ROXOL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, SOLICITA SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 (SON: CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO.

LA LIC. KAREN LIZETH ÁVILA ESQUIVEL EN SU CARÁCTER DE QUINTO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA SOLICITA SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 30,000.00 (SON: TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ, DECLARO VALIDOS LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y MANIFIESTO “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE “ SE LEVANTA LA SESIÓN”.

LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

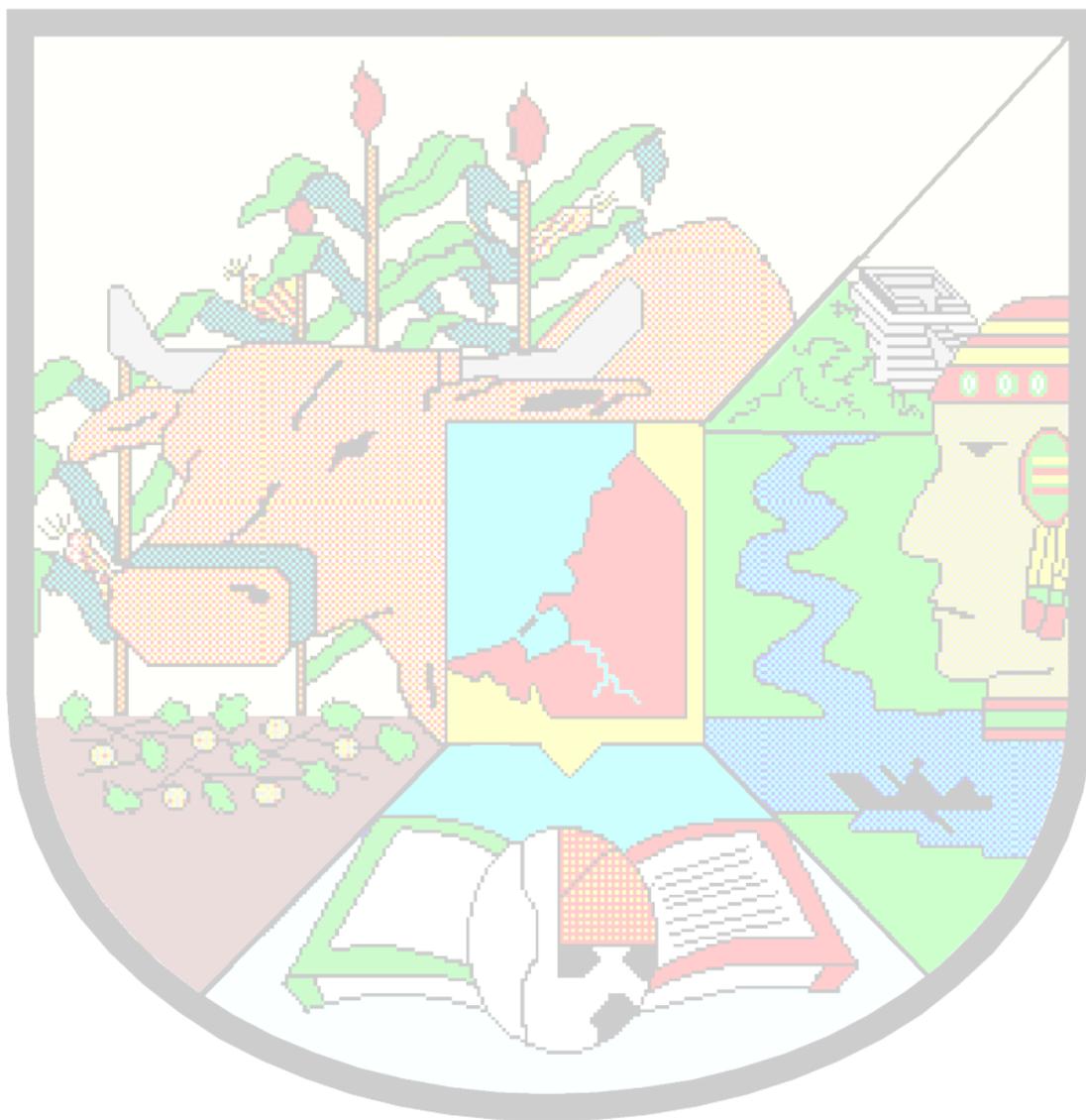
CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA



CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS